

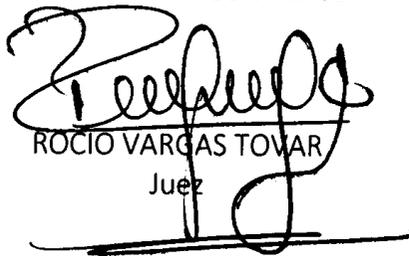


Quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: EJECUTIVO, instaurado por CREDITITULOS S.A.S, contra ARIEL DE JESUS MARRUGO CERRANO y CLAUDIO JUQUIN PEÑA GUERRA, Radicación: 44 279 40 89 001 2023 00280 00

Observado la constancia secretarial, CORRASE TRASLADO al apoderado de la parte demandante, de la contestación emitida por CUSTODIAR SEGURIDAD INTEGRAL, del 31 de octubre del 2023, con relación al embargo del salario del demandado, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

  
ROCÍO VARGAS TOVAR  
Juez